

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE 5/2019

Murcia, 5 de septiembre de 2019

En la Sala de Reuniones del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Avenida de la Fama, nº 3 de Murcia, siendo las 9 horas y 5 minutos, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Coordinador de Sistemas de Información: D. Bernardino Barceló Nicolás

Técnico de Sistemas de Información: D. Ginés Pérez Espín

Declarada válidamente constituida la Mesa, la Presidenta de la Mesa pasa a referir las conclusiones del informe técnico evacuado por D. Bernardino Barceló Nicolás y D. Ginés Pérez Espín, de fecha 4 de septiembre de 2019 y que se adjunta a este Acta, en el que se recoge el estudio de la justificación de la oferta inicialmente incurso en baja anormal, una vez realizado el requerimiento de información regulado en el artículo 149 de Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En cuanto a la oferta inicialmente incurso en baja anormal, se informa que la empresa licitadora ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L., presentó en plazo las alegaciones que justifican la baja económica de su oferta. Estudiada la documentación aportada por la empresa, se concluyó que la misma no incurre en baja anormal y que queda justificada la baja en el precio ofertado.

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Contratación, pasa a informar a los miembros de la misma acerca de la valoración de los criterios de adjudicación de la oferta económica regulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, siendo la puntuación obtenida por cada licitador la siguiente:



Código seguro de verificación:
UE9SMkV2WjEwMA==
Huella Digital:
o277XiQyIL3Cto3gwwFYhc1cWc=



LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACIÓN
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	30.129,13 €	55
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	32.000,00 €	42
INFORGES, S.L.	36.473,53 €	9

Finalmente, se da lectura a la puntuación total obtenida por cada una de las ofertas admitidas, una vez aplicados todos los criterios de valoración previstos en el mencionado Pliego, quedando clasificadas por orden decreciente:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS CUALITATIVOS	PRECIO	TOTAL
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	15	23	55	93
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	10	23	42	75
INFORGES, S.L.	10	18	9	37

En base a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP, la Mesa propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato a la oferta formulada por la mercantil ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L., por el precio indicado en su proposición de TREINTA MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (30.129,13 €), IVA excluido, por tratarse de la mejor oferta de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Acto seguido, la Mesa de contratación procederá a requerir mediante comunicación electrónica a la empresa que ha sido propuesta adjudicataria que, acredite su capacidad de obrar y representación, su solvencia económica y técnica o profesional y que proceda a la constitución de la garantía definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa, levantándose la sesión a las 9 horas y 30 minutos del día indicado.

Vº. Bº. Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión

Concha Poza Santos

